

## Sobre la Cultura del Auzolan

(extracto del artículo publicado en la revista Haria nº 27 de la asociación Nabarralde)

Conforme nos adentrábamos en ese mundo del auzolan, nos hemos dado cuenta de que no podíamos abordar el tema sin considerar lo que nos expone este sistema de trabajo; y es que el auzolan nos descubre toda una organización social que resulta verdaderamente peculiar. Esa original organización social conlleva la propia cosmovisión de las gentes que la conforman, y es por estas cuestiones por lo que hemos decidido hablar de la Cultura del Auzolan. El auzolan ha sido, por tanto, el pretexto para exponer un modelo social y una cultura, la identidad que de ellos deriva. Y éstos son, en grandes líneas, los factores y valores que destacamos:

La organización social se basa en la colectividad. El auzolan es el sistema de trabajo de una sociedad organizada en comunidades que se entienden, así mismas, como colectivos de vecinos. De ahí el propio nombre del auzolan: Trabajo de vecinos. Aunque la traducción habitual sea trabajo comunitario o prestación personal, la traducción literal es la de trabajo de vecinos o entre vecinos. En este punto debemos señalar lo que ha sido, en la sociedad tradicional vasca, la figura del vecino o la vecina: J. M. Barandiaran ya indicó que la vecindad, más allá de tratarse de las relaciones de personas que viven unas al lado de otras, implican unas relaciones estrechas y bien definidas por la tradición, y que impone deberes y disfrutes.

Existen en todos los herrialdes dichos que vienen a subrayar la importancia de la vecindad: “Auzo ona, adiskide ona”, “Urrutiko parientia baino, beinago auzoa” (Vecino bueno, buen amigo; Antes que el pariente lejano, está el vecino). Los vecinos se conceden ayuda mutua tanto en sus labores como en acontecimientos especiales como bodas, nacimientos o defunciones. Además de indicar ese carácter del vecino, este nombre es utilizado para denominar la unidad básica social, que es la casa, y en su nombre, al propietario de la casa. Hasta la instauración del liberalismo burgués del siglo XIX, en los pueblos los habitantes se han dividido entre vecinos (propietarios de las casas) y demás habitantes. Los vecinos participan en el Batzarre –Concejo, cofradía, anteiglesia...-, que es el órgano en el que se toman todas las decisiones que conciernen al pueblo, al colectivo de vecinos.

Como no podía ser de otra manera, siendo el pueblo un colectivo, el aprovechamiento de la tierra y de todo el patrimonio que de ella deriva es también colectivo. Por tanto, cabe hablar de propiedad colectiva o comunal. Hasta nuestros días han llegado los comunales, que a día de hoy siguen siendo la mayor parte de los pastos situados en las alturas de las montañas.

Esa propiedad comunal se extendía casi totalmente en otros tiempos, si bien los terrenos eran repartidos entre los vecinos para su uso y disfrute. Cabe reseñar aquí que en la agricultura, que se caracteriza más por la propiedad privada, también se ha organizado en tierras comunales, al menos hasta el siglo XIX. Durante este siglo, las propiedades

comunales fueron enajenadas por los gobiernos locales como medio de hacer frente a la demanda de los gastos militares ocasionados por las abundantes contiendas –la guerra contra los franceses, carlistadas...-, y en paralelo, es también en esta época cuando la nueva burguesía liberal presionó para privatizar la tierra para así ponerla en el mercado económico. En Navarra, esta actuación ocasionó graves conflictos entre el campesinado que se opone a perder el disfrute de la tierra que le garantizaba la propiedad comunal. El grave conflicto se alargó hasta el levantamiento militar de 1936, momento en que la reivindicación de la tierra por parte de los jornaleros se silenció a tiros.

La propiedad comunal se dá en cuanto a la tierra, pero también de forma general en el patrimonio del pueblo: Iglesias y ermitas, molinos, herrerías y todo tipo de infraestructuras con las que se dotaban los pueblos para su subsistencia.

Como se ha indicado antes, todo lo concerniente al pueblo era responsabilidad del Batzarre. Éste gestionaba todos los aspectos del pueblo, y al ser conformado directamente por los vecinos, se puede afirmar que existía una participación ciudadana directa. Se elegían y contrataban servicios como los del veterinario, el médico, el profesor... se gestionaban el molino, la taberna del pueblo, la panadería y los bosques, se acometían las obras necesarias... todo partía del Batzarre. En la época romana se levantaron ciudades sobre antiguas comunidades autóctonas, pero en la mayor parte del territorio éstas se mantuvieron como comunidades rurales.

Durante la Edad Media vemos como se van creando ciudades y villas, pero los pueblos se siguen gestionando en batzarres. En Nafarroa, los concejos se suprimieron en 1795, y sólo se han mantenido en pueblos con menos de 250 habitantes, aunque a diferencia de antes, éstos dependen de los ayuntamientos. Podemos afirmar que tradicionalmente los pueblos han contado con un gran nivel de autonomía, y que esa autonomía se ha perdido con la implantación de ayuntamientos controlados por administraciones centrales.

Repasando la hemeroteca de las últimas décadas nos hemos encontrado con que muchos pueblos han tenido que mantener o recuperar el auzolan para dotarse de infraestructuras básicas, ya que las administraciones centralizadas no se hacen cargo de ellos al suponer un reducido número de habitantes. Asimismo, hoy en día podemos observar cómo los habitantes de los pueblos pequeños tienen que desplazarse a los núcleos de los valles para poder asistir a servicios como escuelas, centros sanitarios y otros, cuando antaño contaban con ellos en sus propias localidades (en muchos casos).

En este punto es preciso hablar también del Derecho original vasco, llamado Derecho Pirenaico, y en su concreción más desarrollada, Derecho navarro. Se trata de todo un sistema de organización social y política, recogida en los diversos Fueros que fueron escritos por primera vez al menos en el siglo XII, en Navarra. Estamos hablando de un Derecho consuetudionario, esto es, que ha sido elaborado recogiendo las costumbres y usos de la población, y por tanto no ha sido dictada desde instancias del poder. Se distingue del Derecho romano y su descendiente, el Derecho germánico, en que se concibe a la población como pueblo, y se trata por tanto de Derecho público, a diferencia de los ejemplos citados en los que las relaciones vienen dadas por el parentesco con el

jefe de la tribu, y se trata, por tanto, de Derecho privado.

En el Reino de Iruñea, y en el de Navarra después, vemos como el Rey debe jurar <<ante todo el pueblo de Navarra>> que guardará los Fueros, y sólo a través de este juramento el pueblo aceptará su poder para gobernar sobre ellos. Éste es sólo un ejemplo de lo que ha sido el Derecho navarro, que ofrece toda una gama de peculiaridades favorables a calificarlo cuando menos de democrático. Y estamos hablando de la Edad Media, época en la que el feudalismo dominaba completamente el resto de Europa.

Mientras en el continente los señores nobles y la Iglesia mantenían bajo su yugo a la población, en torno al Pirineo éstos veían cómo la población se resistía, en nombre de los Fueros, a que se apropiaran de tierras o recibieran impuestos. Claro que aquí también se trataba de una monarquía al estilo de los que había en Europa, y que el feudalismo también tuvo su presencia; lo que pretendemos señalar aquí no son las similitudes con otras latitudes, sino las originalidades, que, pese a ser abundantes, no han sido reconocidas hasta tiempos recientes, y aún y todo, hay una fuerte tendencia a obviarlas.

El sistema regido por los Fueros desapareció en Nafarroa con el final de la Primera Guerra Carlista, a raíz del acuerdo de Bergara que motivó la Ley del 1841, llamada "Paccionada". En la CAV, ocurrió otro tanto con la pérdida de la Segunda Guerra Carlista, en 1876. Al norte de los Pirineos, los fueros y las Biltzarrak perdieron vigencia con la nueva situación creada a partir de la revolución de 1789, si bien ya antes tenemos casos de la supresión de sistemas autóctonos, como muestra la matxinada del cura Matalas en contra de la supresión de los fueros de Zuberoa, levantamiento que finalizó en derrota. Hoy en día los fueros sólo sirven de nombre a la constitución como comunidad autónoma de Nafarroa, llamada Comunidad Foral y regida, dentro de la Constitución española de 1978, por legislación propia, por el llamado "Amejoramiento del Fuero", de 1982. En la CAV, los fueros dan nombre a las instituciones de cada uno de los tres territorios históricos, llamadas Diputaciones Forales.

### **Una visión del mundo como unidad de elementos de la naturaleza y su interacción**

Si queremos entender mejor la antigua organización basada en la colectividad no debemos obviar la cosmovisión propia de la sociedad que la compone. La mitología y simbología vasca nos muestran una peculiar visión del mundo, que, a grandes rasgos, podemos describirla como matriarcalista-naturalista, reproduciendo el concepto presentado por A. Ortíz-Osés. Este autor, junto con otros, nos presenta una visión vasca del mundo que lo concibe como un conjunto de seres vivos y elementos que interactúan impulsados por las energías *adur* e *indar*, y que es representada como la gran diosa-madre, Mari. La vida es un continuo proceso de fertilización-fecundación-reproducción, como se puede ver en la tierra y también en la mujer, y de ahí una identificación con Ama Lur y la diosa femenina Mari.

El matriarcalismo, que no matriarcado –ya que no se conoce una sociedad dominada por mujeres, como ocurre con los hombres en el patriarcado- , se define por la veneración de la vida como madre, como creadora y dadora de vida, y en el plano social, esta

concepción femenina de la vida se traslada al protagonismo de la mujer en los rituales o en el conocimiento de las plantas medicinales que sanan, pero también como preservadora de la casa, la unidad básica de la sociedad, y de ahí que la etxeoandrea se nos presente como heredera y núcleo de las relaciones de parentesco, a diferencia de lo que ocurre en sociedades patriarcales en las que las tribus se forman en torno a la figura del padre.

Según los autores que han estudiado el matriarcalismo, esta forma de organización social se presenta como igualitaria, es horizontal, en la que todos los seres son tratados como iguales y no existen jerarquías. Esta igualdad es primordial a la hora de establecer relaciones de unidad, a la hora de formar la comunidad, ya que es desde el respeto mutuo de donde parte esa unión. En las sociedades jerarquizadas no se puede hablar de unión, de comunidad, ya que se trata de la imposición de unos sobre otros. Relaciones como el que se dan en el auzolan son de una comunidad entre iguales, y es la unión de los individuos, la interacción de los mismos, como se da en todas las demás fuerzas de la naturaleza, la que posibilita la realización de los proyectos.

Esta cosmovisión es propia de civilizaciones antiguas. Como exponentes, en Europa encontramos la civilización preindoeuropea, estudiada por antropólogos como James Mellaart y Marija Gimbutas, que nos hablan del Neolito europeo, surgida y desarrollada antes de la llegada desde el Noreste de las tribus invasoras y guerreras, las que han sido llamadas indoeuropeas. Con su llegada se impusieron sobre la antigua civilización, de la que apenas nos quedan rastros. El euskara destaca entre ellos, ya que es la única lengua de procedencia no indoeuropea que se habla hoy en día en Europa.

El euskara, y el pueblo al que representa, han sobrevivido a esa invasión indoeuropea, pero también a la romanización –o latinización, deberíamos decir-, y vemos como también durante largos siglos ha convivido con el cristianismo, hasta que finalmente los vestigios de la cosmovisión original se quemaron con las sorgiñas que la mantenía viva. No obstante, dentro del propio cristianismo podemos observar cómo la sociedad vasca ha tomado a la virgen como objeto de culto y veneración y la ha llamado Andra Mari. Por todos es sabido que otras muchas celebraciones cristianas tienen un origen pagano, y se trata de veneración a elementos naturales, como la llegada de días más largos (Eguberriak) o la veneración al Sol en la fiesta de San Juan. Han sobrevivido, además, otras celebraciones sin influjo cristiano que nos hablan de tiempos muy antiguos, como son los carnavales.

Todos estos factores son algunos de los que hemos englobado en el concepto de la Cultura del Auzolan, y nos han permitido entender mejor la Euskal Herria de hoy. Teniéndolos en cuenta, hemos podido observar cómo la Cultura del Auzolan está cuajada, en alguna medida, en la sociedad vasca actual, de diversas formas y en todos los ámbitos: En el económico podemos destacar el gran número de cooperativas existentes en el país, siendo su mayor exponente, sin ser modelo, el grupo Mondragón. Las cooperativas agrícolas entre las que destacan las de producción ecológica, asociaciones de consumidores y las alternativas de consumo y producción que impulsan se basan en la colectividad, parten de una fuerte conciencia de unión entre individuos, ya que de otra

forma no podrían funcionar en el actual sistema capitalista en el que prima el interés individual de máxima rentabilidad y acumulación de poder –dinero-. En ese sentido, también es de destacar la abundancia de sociedades y asociaciones de todo tipo; esa tendencia a reunirse no es tan clara como aquí en otras sociedades de nuestro entorno.

En el ámbito cultural, además de las fiestas de barrios y pueblos que las organizan los vecinos y las vecinas -y por tanto, son populares- podemos destacar el apoyo al euskara, que es motivo de macro-celebraciones organizadas en inmensos auzolan como son la Korrika y las fiestas a favor de las ikastolas de cada herrialde, sin olvidar que la propia creación de las ikastolas tuvo lugar en auzolan entre padres, madres y andereños, ya que no había otro remedio cuando se trabajaba en clandestinidad durante el franquismo. El movimiento de las ikastolas, y hoy en día la de a favor de la Escuela Pública Vasca nos dan el ejemplo de que en el ámbito de la educación también se está trabajando en auzolan, de forma voluntaria y sin otra compensación a cambio que el bien a la comunidad del ámbito educativo.

Otro movimiento importante que nos dá el ejemplo del auzolan es el juvenil: La juventud vasca se nos presenta como la que mayor capacidad de movilización y organización tiene a nivel de Europa, siendo capaz de organizar eventos como Gazte Topagunea que ha llegado a reunir a 15.000 personas. Organización que, sobra decir, ha tenido lugar gracias a la labor voluntaria de cientos de jóvenes. La proliferación de gazte asanbladak y gaztetxes nos hace pensar en que en la sociedad vasca eso de unirse en base a relaciones igualitarias y trabajar en conjunto, de manera voluntaria y gratuita, es algo innato. Los y las jóvenes que no han llegado a conocer el auzolan tradicional convocan con total naturalidad auzolan para adecuar espacios, organizar eventos y todo tipo de actividades.

Dada esta realidad, no podemos relacionar el auzolan con el ámbito rural, ya que precisamente muchas de esas convocatorias se dan en las capitales: Gaztetxes de Bilbo, Donostia, Gasteiz e Iruñea, espacios autogestionados como Herri Parkea de Txantrea y otros tantos han sido creados y son mantenidos en auzolan, entendiéndose el mismo como trabajo en conjunto en aras de un bien común –y no por el individual, que implicaría a cambio una recompensación económica-.

Existe, pues, la Cultura del Auzolan en la Euskal Herria de nuestros días. Se nos muestra como bien arraigada en la psique vasca, como un potencial innato. La cuestión estriba en de qué manera se puede realizar y concretar dicho potencial. En algunos pueblos se está implantando el auzolan como medio de recuperar o mantener infraestructuras o espacios, a la vez que sirve para una concienciación de la población respecto a las relaciones vecinales. Es el caso de Etxalar, en el que este año se han aprobado las ordenanzas del auzolan, o el de Elizondo, donde están estudiando de qué manera se puede poner en marcha esta forma de trabajo en una localidad de 3.500 habitantes.

En Tierra Estella, la asociación TEDER está dando a conocer a los pueblos que trabajan en auzolan con el objetivo de reconocer e impulsar el mismo, y existen en todo el territorio vasco, además de gobiernos municipales, agentes populares y sociales que están en ello.

En Erribera, en la localidad de Melida una profesora ha propuesto un proyecto que recoge el auzolan como materia a impartir en la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, ya que, en sus palabras, el auzolan ofrece la oportunidad de trabajar valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto al medioambiente y al entorno, la ayuda mutua, la cooperación...

Para finalizar, mencionaré los casos de Perú y Corea del Sur, como exponentes de los resultados que puede dar el sistema del auzolan. Existe en este país –como en otros muchos de América del Sur, y en otros de África- un sistema que podemos definir como equivalente al auzolan, y se llama *minka*. Es un antiguo y tradicional sistema de trabajo de manera voluntaria –sin esperar nada a cambio, más que el bien a la comunidad- y en conjunto, y al parecer ya lo utilizaban los aztecas para construir todo tipo de infraestructuras.

En los años en los que estuvo en el gobierno peruano el partido Acción Popular (1963-1968 eta 1980-1985) se implantó la *minka* desde la administración para la construcción de redes de comunicación y para acometer las obras públicas de las que estaba necesitada el país. Los ciudadanos ofrecían su mano de obra en lugar de impuestos, y el Gobierno pagaba el material necesario para las obras. En pocos años se dotó el país de la mayoría de infraestructuras existentes. Corea del Sur se interesó por la experiencia, y tras una visita que hizo su gobierno para conocerla in situ, puso en marcha en su país este sistema aplicado a la economía: En pocos años pasó de ser un país pobre económicamente a ser una potencia que tiene su lugar a nivel internacional.